ARKAL CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
NIT 901.022.051-9

CERTIFICADO INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD

El Molino, La Guajira, 17-12-2014

Señores
Cárcel y Penitenciaria de Mediana Seguridad de Riohacha
Calle 9ª No. 17-13 Riohacha.

Ref.: Proceso de Mínima cuantía No. 313-009-2024.

Objeto: **La Presente Invitación Pública, Tiene Como Fin "RECARGA DE EXTINTORES MULTIPROPOSITO, PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE RIOHACHA".**

.

Yo, **ALMA MARIA PAREJA APONTE,** mayor de edad, natural de Villanueva – La Guajira Identificado con la cédula de ciudadanía No. 39.461.127, expedida en Valledupar – Cesar, Representante legal de **ARKAL CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS SAS**

CERTIFICO:

Bajo la gravedad del juramento que se entiende con la mera presentación de este escrito, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el Estado Colombiano de acuerdo al Artículo 127 de la Constitución Nacional, Artículo 8 y 9 de la ley 80 de 1993, Artículo 18 de la Ley 1150 del 2007 y demás normas aplicables para contratar con el Estado y, por consiguiente, con el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**.** En constancia de lo aquí aseguro, firmo esta certificación en la fecha arriba consignada.

En constancia de lo anterior se firma en El Molino, La Guajira, 17-12-2014

REPRESENTANTE LEGALFIRMA
NOMBRE: ALMA MARIA PAREJA APONTE
CC No. 39.461.127 de Valledupar